

REVISTA STVLTIFERA

DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

VOLUMEN 5, NÚMERO 1, PRIMER SEMESTRE DEL 2022

ISSN 0719-983X



UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
SEDE PUERTO MONTT



El consumo del cuerpo en redes sociales y su vínculo con el ciberacoso en universitarios mexicanos

Social Representation of the Body in Mexican University Students Involved in Episodes of Cyberbullying

Carolina Serrano Barquín, Tania Morales Reynoso y Héctor Serrano Barquín

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Resumen

La representación social del cuerpo en las redes sociales impone ciertos estándares de la estética del cuerpo europeo, que generalmente, no coinciden con nuestra cultura. La posesión del supuesto cuerpo perfecto (producto de una construcción sociocultural) hace vulnerable a estudiantes de ambos sexos, a sufrir episodios de maltrato, discriminación y violencia. El objetivo es comprender cuál es la representación social del cuerpo en el alumnado implicado en episodios de ciberacoso como factor que influye para perpetuar o sufrir acoso a través de redes sociales. El enfoque fue mixto. La muestra fue de 34 hombres y 36 mujeres entre 15 y 18 años, estudiantes del nivel medio superior de la Universidad Autónoma del Estado de México, durante el periodo 2019. La metodología incluye un análisis mixto, aplicando entrevistas y cuestionarios con diversas categorías y un análisis interpretativo, para construir el imaginario del cuerpo e identificar las diferencias

Recibido: 7-04-2021. Aceptado: 15-09-2021



Carolina Serrano Barquín (autora para correspondencia) es Dra. en Ciencias sociales y se desempeña como profesora-investigadora en la Facultad de Ciencias de la Conducta Universidad Autónoma del Estado de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4671-2436>

Contacto: mcserranobaemex.mx

Tania Morales Reynoso es Dra. en Educación y se desempeña como profesora investigadora en la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8767-1098>

Contacto: tmoralesr@uaemex.mx

Héctor Serrano Barquín es Dr. en Historia del arte y se desempeña como profesor-investigador en la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx, Universidad Autónoma del Estado de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0601-1830>

Contacto: hserranob@uaemex.mx

Cómo citar: Serrano, C., Morales, T., y Serrano, H. (2022). El consumo del cuerpo en redes sociales y su vínculo con el ciberacoso en universitarios mexicanos. *Revista Stultifera*, 5(1), 129-155. DOI: 10.4206/rev.stultifera.2022.v5n1-07.

entre sexos. La conclusión más reveladora fue que el estudiantado presentó una preocupación casi obsesiva por tener cuerpo delgado, a costa de su salud.

Palabras clave: Cuerpo, discriminación sexual, estudiante universitario, violencia.

Abstract

In social networks, the social representation of the body imposes certain standards of the aesthetics of the European anatomy, which, generally, does not correspond to our cultural standards. Possession of the assumed perfect body makes the student vulnerable to episodes of abuse, discrimination, and violence. The objective of this study is to identify what is the social representation of the body in students involved in cyberbullying, as a factor that derives in perpetuation or suffering bullying through social networks. The sample consisted of 50 men and 50 women, between 15 and 18 years old, current undergraduates from the Universidad Autónoma del Estado de México. A mixed analysis conducted, along with comparative tables and categorizations, in order to construct the imagery and symbolism of the body, identifying the differences between sexes. The most relevant finding is students evidenced an obsessive need to have a thin and skinny body at the expense of their own health.

Keywords: gender discrimination, university students, violence.

En la actualidad, ser delgado no es solo una cuestión de salud; es un culto, una necesidad, una representación de la estética del cuerpo, de la perfección, de la armonía, de la belleza. Ese es el mensaje que los medios masivos de comunicación envían. Son armas de modificación de los imaginarios colectivos, que se transmiten subrepticamente a una población cada vez menos interesada en analizar la información que tiene a su alcance. Por ello, el propósito general de este estudio es comprender cuál es la representación social del cuerpo en estudiantes de ambos sexos, que se involucran en episodios de ciberacoso, como un factor que influye para perpetuar o sufrir acoso escolar a través de redes sociales. La investigación cuenta con tres categorías de análisis: el cuerpo, el ciberacoso y las redes sociales.

La juventud es altamente impresionable y es posible que también participe de estos mensajes que interiorizan rápidamente para reproducirlos en su vida cotidiana, adoptando los preceptos estéticos de la delgadez de forma inmediata. La búsqueda de un cuerpo que sea igual al que se admira en publicidad de cualquier dispositivo electrónico es el motor de muchas y muchos jóvenes de hoy, quienes realizarán diferentes protocolos para alcanzar una condición corporal que, a su forma de ver, es

la perfección y materialización de su éxito. Sin embargo, la sociedad mexicana se enfrenta, como no sucedió antes, a una contradicción en cuanto al problema de salud pública que representa el alto índice de obesidad, a los que confronta un cuerpo idealizado —casi anoréxico— con la realidad de una gordura predominante en las calles. Constantemente se visualizan anatomías europeizantes que no coinciden con las nuestras. En ese sentido, “La obesidad y el sobrepeso son un grave problema de salud pública y que han alcanzado proporciones epidémicas a escala mundial” (Gordillo, Sánchez y Bermejo, 2019: 332). Según la OCDE (2019), casi las tres cuartas partes (72.5%) de los adultos en México tienen sobrepeso u obesidad, lo que coloca al país en el segundo lugar de los países miembros. La tendencia inicia a edades tempranas, siendo la infancia mexicana más propensa al sobrepeso que el niño promedio que vive en el conjunto de países OCDE, (37.7% y 31.4%, respectivamente); así, la futura adolescencia y juventud podrían enfrentarse a tensiones por alejarse de cuerpos perfectos que promueven las redes sociales.

Es así como, en un mundo dominado por la fluidez con objetivos inmediatos y efímeros, denominados la modernidad líquida por Bauman (1999), las prácticas para llegar a la delgadez de forma rápida se han extendido en el planeta, sobre todo entre las personas jóvenes. De esta imagen corporal inalcanzable se derivan otras problemáticas como los trastornos alimenticios, la depresión o la discriminación —por la pigmentocracia—, poca confianza en sí mismo, entre otros, por no cumplir con ciertos estándares estéticos, donde la imagen es un factor importante para la aceptación que se puede transformar en diversas formas y manifestaciones de violencia y rechazo social.

Así, como campo de estudio, el cuerpo pasó de la disertación como elemento individual a la convivencia y, en este escenario, el poseer el objeto de deseo, “el cuerpo ideal”, adquiere otros matices, ya que no solamente es la estética; esta se entremezcla con aspectos culturales como el tono de piel, el estatus socioeconómico, el vestir, el origen racial, el cabello, el lugar donde se vive y los acentos que delatan el origen, entre otros indicadores que muestren la situación de vida que envuelven a un fenómeno superior: la discriminación. Y esto parece que engloba el campo que hoy nos interesa: la posesión del cuerpo perfecto en un ambiente de convivencia escolar que hace vulnerable al estudiante a sufrir episodios de maltrato y violencia. Aunado a esto, Sahagún (2005) afirma que la juventud busca una pseudo-libertad sin dirección y un conformismo disfrazado de individualismo que se caracteriza por el repliegue hacia la esfera de lo privado.

Incongruentemente, pareciera que ahora lo privado es público, de modo que la intimidad es divulgada por las redes, configurando observadores cómplices.

Un tipo de violencia escolar especialmente dañina, y que desgraciadamente se ha extendido dentro de las instituciones como explosivo, es el *ciberbullying* o ciberacoso, acechando estudiantes de diferentes formas. La complejidad del fenómeno deriva de sus características: es entre pares, con una intencionalidad clara de dañar al otro, un desequilibrio de poderes entre el victimario y la víctima, la repetición de la conducta de manera reiterada y el involucramiento del estudiantado en tres roles (acosador, acosado y observadores) (Olweus, 2004). El problema de la violencia virtual o *ciberbullying* es que se puede volver presencial, o llevar al acosado a niveles de estrés, depresión y otros trastornos psicológicos, incluso letales, tales como el feminicidio y el suicidio.

Las causas por las que una persona joven puede sufrir ciberacoso son diversas, existen investigaciones que dan cuenta de ello y de sus secuelas (Dueñas *et al.*, 2016; Cañarte, 2017; Garaigordobil, 2018; Larraín *et al.*, 2020). Asimismo, la violencia se va transformando según las características de la sociedad en la que vive el alumnado. Esto, combinado con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y las etapas de desarrollo, como la adolescencia y juventud, hace que este grupo tenga mayor riesgo de involucrarse en episodios de ciberacoso.

El acceso a internet, en los últimos lustros comienza a una edad más temprana, exponiendo a la niñez a formas explícitas de terror a través de imágenes, audios y videos, así como a nuevas formas de maltrato. El *ciberbullying* se define como una forma de violencia escolar a través de las TIC que puede manifestarse de forma espontánea, hasta planificada, con un alto grado de toxicidad, provocando un gran impacto psicológico en quien lo experimenta (Morales, Serrano y Serrano, 2020). Asimismo, existe una enorme difusión digitalizada de cuerpos estetizados y en ocasiones, producidos artificialmente, que se depositan cada vez con mayor firmeza dentro del imaginario de la juventud acentuando las escalas de aceptación o rechazo hacia las personas que no “cumplen” con los estándares corporales y faciales, por lo que se les discrimina o “bulea” (resultado de la digitalización de estereotipos tales como la “Barbie” y su contraparte “naca”).

Expresiones inadecuadas (como fea, naca y gorda) hacen una triada destructora que va desde un apodo y rumores, hasta imágenes que ridiculicen y propicien la mofa. El no poseer el cuerpo ideal también permite que estas formas se justifiquen y formen parte de la convivencia diaria que se entendería como una violencia *menos ruda*.

Adolescentes buscando y definiendo su identidad tienden a centrarse en los eventos y el quehacer de su entorno inmediato, y para la mayoría es el entorno institucional el que los define, principalmente. Son sumamente influenciables ya que se interesan en las actividades de su escuela y, en particular, de algunos grupos de compañeros y compañeras, lo que ocasiona que sean presas de ideologías, creencias o modas juveniles que se transmiten a través de diferentes canales de comunicación de masas como en los *blogs, influencers y youtubers*, comunicadores que construyen perfiles y estéticas líquidas que critican y crean tendencias que se instalan en colectivos en formación.

De la misma forma, se encuentran en un momento de reconocimiento y transformación de su cuerpo, lo que puede generar ciertos miedos, pues se enfrentan a una dicotomía: por un lado, puede ser una forma de reafirmación del respeto así mismo y, por el otro, una manera de destrucción del mismo. El espejo social es una construcción que refleja un deseo de las otras personas, y este se complica cuando no corresponde al género, cuando no es tan femenino o masculino como el esperado, pues todo dependerá del cristal con que se mire cada quien y a las demás personas. Por ello, se consideran un grupo vulnerable para sufrir o involucrarse en episodios de ciberacoso, que, en muchas ocasiones se relaciona con la forma del cuerpo y su percepción, real o imaginaria, y su exhibición o desnudez en público.

Algunos programas que se han desarrollado tanto para la prevención como para la intervención del *bullying* y del *ciberbullying* (Fante, 2014; Frola, 2007; Martínez, Morales y Pozas, 2017; Mendoza, 2012; Ortega, 2011; Trautmann, 2008; Willard, 2006) contemplan el manejo de emociones, habilidades para la convivencia y el autocontrol de la ira. Aunque este tipo de programas ha sido medianamente exitoso, es necesario considerar otras cuestiones como la representación social del cuerpo y la percepción que los involucrados tienen de ella.

En cuanto a la relación entre redes sociales e imagen corporal, se encuentra la investigación de corte etnográfico virtual de Chaparro, Echeverry y Arévalo (2014), quienes realizan un análisis discursivo de las

imágenes exhibidas en la red social *Facebook* por jóvenes universitarios, lo que propicia contundentes idealizaciones sobre los cuerpos. En aquellas imágenes el cuerpo es objetivado en clave virtual, a través de distintos estilos y tendencias modélicas. Una vez decodificadas estas imágenes se pueden reconocer narraciones de vida, signos y códigos que ponen en la escena discursos elaborados por los sujetos universitarios, a partir de su estadia en la moderna estructura social de consumo. Con base en ello, se evidencia la necesidad de alfabetizar a los sujetos en el lenguaje audiovisual, pretendiendo formar consumidores más críticos y reeducar digitalmente para que presenten menor vulnerabilidad ante potenciales agresores anónimos.

Por ello, resulta importante considerar el cuerpo constituido por lo social —portador de significados— y el cuerpo constituyente —generador de significados—; según explica D'Angelo (2010), estas dos dimensiones enlazadas permiten pensar el entramado simbólico que hace de la corporalidad una construcción sociocultural a la vez que personal y, también, el modo en que ambas esferas se relacionan entre sí en la vida cotidiana de los sujetos que ahora se divulga. Por eso, hay que analizar la forma en que estas dos dimensiones de la corporalidad interactúan en nuestra relación con las imágenes. Se trata de llevar al cuerpo al paradigma de la corporalidad, que permita pensar la dialéctica entre cuerpo y objetivación: ¿el cuerpo objetivado o el sujeto corporizado?

Representación social del cuerpo y violencia de género

El cuerpo se puede analizar desde su representación social (Moscovici, 1984), desde sus dimensiones discursivas y sociales, donde se aprecia la diferencia entre el cuerpo biológico y orgánico. Así la corporalidad se presenta como discurso que se construye a partir de él (Vivero, 2017); también se puede analizar el cuerpo individual y el social desde el poder (Foucault, 1994), desde la historia cultural del cuerpo, ligada a la del género y del sexo (Burke, 2007), o bien analizar el cuerpo desde el género como un efecto performativo experimentado individualmente como una identidad natural (Butler, 1990) imbuida por la historia de vida de cada persona. Por su parte, Linda McDowell (2000) refiere que el discurso de la corporalidad impone a los cuerpos determinadas reglas de actuación, pero también y, de manera relevante, valores asociados a la visión androcéntrica. La representación icónica del cuerpo femenino vestido o desnudo ha sido objeto de seducción, estigmatización y consumos masculinos principalmente, los mismos que fortalecen estereotipos de género que

generalmente cosifican a las mujeres y producen violencia de género física o simbólica.

La representación social, es una modalidad particular de conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. (Moscovici, 1984, p. 18)

De este modo, el individuo interactúa con los demás, se siente integrado y así se generan los intercambios comunicacionales del grupo social. Al tener la representación social dos caras (la figurativa y la simbólica), es posible atribuir a toda figura un sentido y a todo sentido una figura. A estas representaciones sociales, Moscovici (1984) las denomina universos de opinión. El objeto esencial de su teoría es el sentido común, la comunicación y la construcción de la realidad cotidiana.

Penetrar en una sociología más interesada en los procesos microsociales de interacción fue muy importante para Goffman (2006). Su interés central como teórico del interaccionismo simbólico fue estudiar la influencia de los significados y los símbolos sobre la acción y la interacción humana. Cuando Goffman (1979) escribe sobre las relaciones en público, debemos pensar que era un público de un determinado contexto o grupo social limitado; pero, actualmente, al subir imágenes en los perfiles de las redes sociales, el público se incrementó considerablemente.

La ciencia de la comunicación tiene un estatuto paradójico en el campo de las ciencias sociales debido, por una parte, a su carácter híbrido y plural y, por otra parte, al hecho de que todo acto de comunicación constituye un “fenómeno social total” por el que no se transmite solo un mensaje, sino también una cultura, una identidad y el tipo de relación social que enlaza a cada persona interlocutora. Existen de manera general dos tipos de comunicación: la “escuela del proceso”, con base en el clásico modelo lineal, y la “escuela semiótica”. Giménez (2011) explica que esta concibe la comunicación como producción y recepción de significados en un contexto cultural, y en cierta medida siempre tiende a ir mucho más allá del intercambio de mensajes, para adoptar lo que llaman una “concepción transaccional” que incorpora la relación con la cultura y la identidad como temas centrales la comunicación. Se realiza siempre a partir de las pertenencias socioculturales tanto del emisor como del receptor. Así la

comunicación implica también una transacción o negociación de identidades. El papel de la cultura en la comunicación es muy importante, ya que la cultura es indisociable de la identidad, en la medida en que esta se construye siempre a partir de materiales culturales, quizá identidades virtuales individuales. De modo análogo, la identidad colectiva implica la diferenciación entre los grupos y los colectivos con base en la diversidad y especificidad de sus respectivos proyectos y legados culturales compartidos. Es decir, habrá que analizar qué tipo de transacciones corporales realiza el estudiantado en las redes sociales.

De tal suerte, el concepto de la representación social del cuerpo se entiende desde la perspectiva de Mead (1968) como aquella en la que cada persona simboliza su mundo o realidad, no solo a través de elaboraciones propias, sino también con elementos supraindividuales provenientes de la experiencia en la interacción con el medio, aquello denominado “el otro generalizado”, consistente en un constructo social que se manifiesta en las actitudes de las personas. Para Moscovici (1984), las representaciones sociales modelan los pensamientos de los sujetos; influyen en los hechos cotidianos de la vida y la relación con su entorno ambiental, social, económico y político, las informaciones que circulan en el contexto y las interacciones con las demás personas.

Aunado a lo anterior, habrá que incorporar los prejuicios y estereotipos de género que tanto influyen en la representación social del cuerpo. Zuluaga-Gómez (2018) comenta que el cuerpo se entiende como una metáfora cimentada a partir de representaciones sociales, que lo predisponen para su explotación o, en este caso, para su exhibición; este es tratado como mercancía de uso o venta, adornado con artilugios o dejado desnudo para que se sacien en él fantasías libidinosas. De este modo, los estereotipos se transmiten como mandatos en lo que denominó Foucault “microfísica del poder” (1979), de manera que dichas verdades se condensan en los pensamientos personales y se transfieren a través de las comunicaciones, el sistema educativo, las instituciones y los diálogos que se tejen en la cotidianidad de las dinámicas cotidianas. Como lo afirma García Ruiz (2013, p. 26): “La presencia del otro está implicada en el cuerpo propio”, dando cuenta de la escala de valores que orienta a una comunidad.

La dinámica de los encuentros sociales, que Goffman (2006) había enfatizado como fundamento de las relaciones personales, da importancia a un “marco”, que es aquello con lo que una persona da sentido a un

encuentro y con lo que maneja una franja de vida emergente; ahora hay que enfrentar y superar ese marco, ese encuentro físico, por uno virtual.

El cuerpo moldeado por el contexto social y cultural en el que se sumerge cada individuo, según explica Le Breton (2007), es esa línea semántica por medio de la cual se construye la evidencia de la relación con el mundo. De tal manera, las actividades perceptivas, pero también la expresión de los sentimientos, las convenciones de los ritos de interacción, gestuales y expresivos, la puesta en escena de la apariencia, los juegos sutiles de la seducción, las técnicas corporales, el entrenamiento físico, la relación con el sufrimiento y el dolor son, en suma, la existencia misma del individuo que en primer término es corporal. En este sentido, Le Breton (2007) considera que la persona pone en juego, en el terreno de lo físico, un conjunto de sistemas simbólicos; es decir, que del cuerpo nacen y se propagan las significaciones que constituyen el escenario de la existencia individual y colectiva, de tal manera que el proceso de socialización de la experiencia corporal es una constante de la condición social del ser humano, que, sin embargo, experimenta lo más intenso en ciertos períodos de su existencia, como es el ejercicio de su sexualidad. Tal es el caso de la juventud universitaria y su imaginario social del cuerpo dentro de este contexto.

El concepto de “imaginario” —explican Castoriadis, Bazcko, Durand, Maffesoli, Anderson (en Cabrera, 2004) — constituye una categoría clave en la interpretación de la comunicación en la sociedad moderna como producción de creencias e imágenes colectivas, máxime cuando se propagan con los dispositivos actuales. Lo deseable, lo imaginable y lo pensable de la sociedad actual encuentra definición en la comunicación pública; por lo cual, esta se convierte en el espacio de construcción de identidades colectivas a la manera de “verse, imaginarse y pensarse como”. Esta perspectiva “permite entender las cuestiones de cultura como desde la reflexión de la identidad a la reflexión sobre la diversidad” (Cabrera, 2004, p. 1). La representación social e institucional del cuerpo, explica Castoriadis (1975), son variables con un componente funcional y un componente imaginario. De ese modo, el imaginario social está en constante reinención.

La representación, la autorrepresentación y la exhibición del cuerpo femenino conlleva el reforzamiento de determinados estereotipos y, sin lugar a dudas, a las actitudes agresivas, según supone Valdés: “Las imágenes femeninas se convierten en objetos de consumo cuyo espacio de interacción es delimitado por el morbo, el voyeurismo y la crítica, hechos

que bien podrían derivar en manifestaciones implícitas y explícitas de violencia” (2017, p. 91). De tal modo, la violencia simbólica puede conducir a las personas vulnerables a ser víctimas de delitos graves, incluso fatales. En la opinión de Fernández, Revilla y Dávila (2018), el morbo aparece espontáneamente en los medios con el discurso acerca de la violencia, con significados vastos e imprecisos, como curiosidad sexual hacia lo oculto o prohibido, que muchas veces ahora desemboca en el ciberacoso.

Exhibir el cuerpo podría ser una necesidad social; por ello, es muy probable que las personas jóvenes luzcan o visualicen sus cuerpos de diversas maneras, lo cual lleva a reflexionar sobre la esfera de lo público y lo privado y sobre la existencia de estas esferas en las redes sociales portadoras de gran influencia en la juventud. Entonces, habrá que remitirse a la manera de exhibir el cuerpo, principalmente el femenino. Según explican Serrano, Serrano y Ruiz: “desde la óptica de los estudios de género, se construye al cuerpo femenino para ser representado y consumido solo por el género dominante” (2016, p. 4). Asimismo, Monferrer afirma: “se está asistiendo a un periodo caracterizado por una autentica cosificación femenina, y en concreto de su cuerpo. La mujer se convierte en un producto más de consumo, que se potencia desde la publicidad” (2012, p. 201). Y concluye que los medios de comunicación y la publicidad ejercen un papel fundamental en la sociedad y suponen una importante influencia en el proceso de culturización con relación al género, así como plantea un severo análisis de la ilicitud de las representaciones degradantes y humillantes del cuerpo femenino en la publicidad.

En el mismo sentido, Martín (2017) responsabiliza a los medios de comunicación y a determinadas instituciones de la cosificación femenina al afirmar que, lejos de desaparecer, han adquirido más fuerza con el poder de la imagen publicitaria o en la pintura artística. De tal suerte: “El cuerpo está colocado de tal modo que se exhiba lo mejor posible ante el hombre que mira el cuadro. El cuadro está pensado para atraer *su* sexualidad” (Berger 2000, p. 63). Por tanto, cabe cuestionarse qué relación existe entre exhibición del cuerpo y violencia de género.

La representación social del cuerpo se ha abordado por diversas disciplinas tales como la historia, la antropología, la sociología, la filosofía o la psicología, entre otras, a través de la construcción social del sexo y del género en la sociedad contemporánea. En la opinión de Alemany y Velasco (2008), los estereotipos resultantes en femenino y masculino son utilizados por la ciencia médica para ofrecer soluciones ante la supuesta imperfección

de los cuerpos. Desde el mundo de la publicidad se difunde un patrón ideal que genera la necesidad de reconstruir infatigablemente el cuerpo para adecuarlo a la norma estética en vigor, lesionando la dignidad de hombres y mujeres. Sin embargo, otra opinión es la de Vivero: “Los cuerpos móviles, flexibles, fluidos, plásticos, son, por todo ello, resignificados y colocados visiblemente en los distintos escenarios por donde transcurre la vida para imaginarnos sujetos otros, distintos, pero, sobre todo, libres” (2017, p. 238).

El consumo hegemónico del cuerpo necesita signos que lo hagan posible, signos que se conviertan en distintivos y en falsos centros de identidad e importancia, ya que una de las inclinaciones naturales de la especie es el consumo. Según Reig: “La ideología dominante procurará tergiversar el consumo y convertir sus representaciones, sus iconos más identificadores, en núcleos de atención y valoración social” (2001, p. 77). Es decir, se trata del cuerpo sobrevalorado y su posibilidad de recibir mayor aprobación por parte del grupo o “banda” a la que se desea pertenecer.

Si bien, la exhibición del cuerpo en revistas no es el interés de esta investigación, sí existen similitudes en cuanto a la promoción y divulgación de un cuerpo sensualizado. Gómez de Travesedo y Almansa (2018) comentan que, en las revistas femeninas que analizaron, la desnudez “gratuita” prácticamente no existe, que cuando se recurre al cuerpo de mujeres desnudas es para anunciar determinados productos que lo justifican, afirmando así el concepto de mujer objeto o mujer escaparate: “Otra forma de representar el cuerpo femenino, su fragmentación, es al mostrar partes de la anatomía femenina sin su rostro, lo que favorece la cosificación y, de fetichismo, al destacar labios, tobillos u hombros con dicho carácter” (Gómez de Travesedo y Almansa, 2018, p. 327). Es solo una parte de lo deseado o sus fetiches, como los zapatos de tacón elevado, entre otros.

Los inconstantes ideales de belleza y nociones de moda dan forma a estrategias que acaparan un gran sector preocupado por la moda y cuidado del físico (Torres, 2007); así, la rentable industria de la belleza inicialmente, genera insatisfacción a la lectora para que así surja el deseo de verse mejor. Asimismo, la representación social del cuerpo en la publicidad ha prestado considerable atención a los seres humanos, sus relaciones de pareja y la sexualidad. El contenido y la publicidad de las revistas femeninas se dirige primordialmente a áreas de preocupación y competencia consideradas femeninas según la cultura y en ellas el rol masculino queda definido, cuando menos, por alusión (Torres, 2007). De aquí surge la pregunta: ¿La

juventud está consciente de la subliminalidad de los mensajes y significados que envían a través de las imágenes de sus cuerpos que muestran o visualizan en redes sociales?

Estudiar la manera en que cada individuo se representa y presenta su actividad ante los demás, en qué forma guía y controla la impresión que todas las personas tienen de nosotros mismos, y qué tipo de cosas se pueden y no se deben hacer mientras se actúa ante los demás, esos son los postulados de Goffman (2001) de los cuales se partió para esta investigación. Se puede hacer una analogía de lo que Goffman propone con nuestro estudio, es decir: en el escenario se presentan actores (el estudiantado), bajo la máscara de diversos personajes (las imágenes que exhiben en su perfil de redes sociales); el público constituye el tercer participante de la interacción (la persona que mira e interpreta las imágenes). Esta analogía triádica, ahora se ha transformado en virtual, lo cual resulta un desafío para los investigadores sociales.

Fue de gran relevancia para esta investigación hacer referencia a Derrida (2001), quien propuso las representaciones sociales y sus implicaciones alegóricas, simbólicas y subjetivas en el imaginario colectivo, lo cual permitió una aproximación a su análisis. La representación del cuerpo remite a pensar el cuerpo real y el imaginario, individual y colectivamente. Para Derrida (2001), la representación del cuerpo y la deconstrucción de él no son un método sino un síntoma del lenguaje, de los contextos; en fin, del pensamiento todo. Las tradiciones académicas imperantes en el campo de la investigación educativa en México han realizado adecuaciones a la teoría de las representaciones sociales, explican Piña y Cuevas (2004). Para el caso que nos ocupa la representación social del cuerpo en redes sociales constituye el *corpus*. Por eso, el tipo de problemáticas y la estrategia metodológica instrumentada es pertinente para las condiciones socio-históricas de cada institución educativa.

La exhibición del cuerpo en redes sociales involucra irremediablemente al espectador; se afirma así en investigaciones sobre ciberacoso de Morales, Serrano y Santos (2016), así como en otras de Chocarro y Garaigordobil (2019), donde se reporta que las mujeres son más observadoras que los hombres sobre actos de ciberacoso y de violencia en general; lo cual es un riesgo, ya que también pueden convertirse en agresoras. Lo anterior, de alguna manera, contradice la aseveración de Herrera-López, Romera y Ortega-Ruiz: “Los hallazgos relacionados con el género mantienen la tendencia mundial que observa que los chicos están

más implicados en todos los roles que las chicas” (2017, p. 170). Sin embargo, las chicas no se mantienen inexpertas.

Metodología

El enfoque es de corte cualitativo descriptivo, cuyo objetivo es comprender cuál es la representación social del cuerpo en estudiantes de ambos sexos que se involucran en episodios de ciberacoso como un elemento que influye para perpetuar o sufrir acoso escolar a través de redes sociales. La investigación plantea un estudio de caso y una aproximación a la concepción que sobre la importancia de su cuerpo y cómo es exhibido en redes sociales tienen los estudiantes víctimas de ciberacoso. Asimismo, se advierte que sus limitaciones son que los resultados no son extrapolables. El diseño de la investigación consta de cuatro fases.

Fase uno: unidades de análisis

Los resultados de una investigación previa¹ arrojaron que, de esa muestra de 100 estudiantes, el 70% de las personas participantes consideraron que sufrieron violencia debido al aspecto de su cuerpo. Los resultados fueron claves para la selección de los participantes, tomando como criterio de inclusión a aquellas personas que consideraran al cuerpo como una de las causas de sufrir, perpetuar u observar ciberacoso. De común acuerdo, se obtuvo la muestra de 36 mujeres y 34 hombres, quienes de forma voluntaria aceptaron colaborar con los investigadores en esta nueva investigación realizada en el año de 2019. Cabe mencionar que el estudiantado manifestó interés por explicar y exponer sus puntos de vista sobre este tema.

Fase dos: técnicas de recolección de datos

La obtención de la información se trabajó con dos grupos focales divididos por sexo, así como la entrevista a profundidad con cada persona participante. Cada estudiante manifestó sus inquietudes y opiniones respecto al cuerpo. La finalidad de realizar la técnica de los grupos focales fue identificar los elementos para la construcción de las categorías de análisis necesarias para la elaboración del guion de la entrevista a profundidad.

Fase tres: procesamiento de análisis

En cuanto al procesamiento de los datos, las respuestas obtenidas tanto en los grupos focales como en las entrevistas a profundidad fueron procesadas mediante una hoja de cálculo a través de la técnica del metaanálisis, que permitió la elaboración de tablas comparativas con palabras clave para la

construcción de las categorías con las respuestas de los grupos focales, así como la comparación con las respuestas obtenidas posteriormente en las entrevistas. De esta manera, fue posible construir el imaginario sobre el cuerpo que cada estudiante participante concibe, tratando de identificar las diferencias entre sexos, y se obtuvieron las siguientes categorías:

1. Características deseables del cuerpo. Se mencionó un estereotipo de belleza considerado como primordial, el ideal a alcanzar, el cuerpo perfecto, tanto del propio cuerpo como en el cuerpo de los demás, tanto de mujeres como hombres; es decir, se expresó lo que consideraban como deseable o aspiracional en el sexo contrario.
2. Consecuencias de no contar con un cuerpo ideal. Aquí expresaron sus observaciones sobre las consecuencias de no tener el cuerpo que se considera como óptimo y aquellos que sí lo tienen, lo que implica una relación con la popularidad y ser víctimas de ciberacoso.
3. Se debe o no mostrar el cuerpo en la red. En ambos grupos se expresó una preocupación por enseñar o no el cuerpo y sus implicaciones de tomar esta decisión.
4. A quién se muestra el cuerpo y para qué. Diferentes participantes indicaron la finalidad de enseñar el cuerpo, lo que obtienen y de quién lo obtienen.

La estructura del guion fue sometida a una validación por parte de tres personas expertas en el tema, las cuales analizaron las preguntas con relación a la teoría y a las categorías identificadas, realizando observaciones que fueron incluidas en el diseño final del instrumento.

Tabla 1

Representación social del cuerpo ideal según las entrevistadas

Preguntas	Categoría
1. ¿Cuál consideras que es el cuerpo ideal de una persona de tu sexo? 2. ¿Y del sexo opuesto?	1. Características deseables del cuerpo.
3. ¿Cuáles son las consecuencias de no tener un cuerpo ideal?	2. Consecuencias de no contar con un cuerpo ideal.
4. El tener un buen cuerpo ¿te ayuda a ser popular y aceptada/o?	

5. ¿Qué opinas...se debe mostrar el cuerpo o no?	3. Se debe o no mostrar el cuerpo en la red.
6. ¿A quién se le muestra el cuerpo?	4. A quién se muestra el cuerpo y para qué. Participantes indicaron la finalidad de enseñar el cuerpo, lo que obtienen y de quién lo obtienen.
7. ¿Con qué objetivo se muestra?	

Nota. Fuente: elaboración propia.

Resultados

A partir de los datos obtenidos en los grupos focales, así como en entrevistas a informantes clave, se encontró que el estudiantado en general posee un culto al cuerpo y, por eso, es importante mostrarlo, sea *bello* o no. La oportunidad que les dan las redes sociales es fundamental, sobre todo para su transformación a los estándares que la sociedad les solicita. A continuación, se presentan los resultados específicamente por cada una de las categorías de análisis.

Características deseables del cuerpo

En general, el estudiantado manifestó opiniones diversas de acuerdo a su sexo, pero prevalece la idea de que su cuerpo debería ser delgado. Todas las personas participantes están de acuerdo en que un cuerpo delgado es el ideal y al que se aspira. Mencionan además que no debe ser jamás obeso. En todo caso, se observan algunos matices según el sexo, como se explica a continuación. En las mujeres, se representa belleza corporal con cuerpos delgados, aunque con otras características que consideran deben cumplirse, como se resume en la tabla 2:

Tabla 2

Representación social del cuerpo ideal según las entrevistadas

Respuestas	Número
Muy delgada	11
Con busto, pero delgada	7
Delgada y sin “panza”	10
Delgada con curvas	2
Delgada y sin celulitis	6
total	36

Nota. Fuente: elaboración propia

Se observa que la estética del cuerpo que predomina es la delgadez. Algunas de las respuestas interesantes en este caso son: “flaca, sin panza, que no tenga lonjas en ninguna parte, de preferencia que se le marquen las costillas”; “sin llantas, sin panza, sin celulitis y que se le vean las costillas”; “en las mujeres, cintura de avispa y que se les vean las costillas”; “flaca y con busto, es lo que está de moda en estos días”; “delgada pero no plana, debe tener cadera y busto”; “Que se le vean las costillas, pero con curvas”.

En los hombres, se menciona también el cuerpo delgado, pero con músculos desarrollados, además de mencionar la altura, como se ve en las respuestas siguientes:

Tabla 3

Representación social del cuerpo ideal según los entrevistados

Respuestas	Número
Delgado con músculos	8
Delgado y “sin panza”	7
Con músculos marcados	4
Muy alto y delgado	9
Alto y con músculos marcados	6
Total	34

Nota. Fuente: elaboración propia

Se observa que la idea de la delgadez sigue predominando. Algunas de las respuestas más interesantes fueron: “en el hombre que tenga un estómago como dicen de lavadero y que sea muy alto”, “en los hombres, que no tengan panza, y que se les vean los músculos. También debe ser alto”; “Que no sea gordo y que sea alto, delgado y de preferencia con músculos”, “debes ser musculoso pero delgado, nunca panzón, eso se considera horrible para todo el mundo, hombres y mujeres”, “ahora como que está de moda ser muy alto y delgado... somos pocos así”. Se concluye entonces que, en esta categoría, aunque existen algunos matices, la representación social del cuerpo ideal está en función de la delgadez.

Consecuencias de no contar con un cuerpo ideal

Aquí se analiza qué pasa si no se tiene un cuerpo con las características que cada persona identificó como *cuerpo ideal* y si tiene que ver con la popularidad, así como con sufrir acoso escolar cibernético. En este caso, la representación social es igual y muy clara en ambos grupos: “si no te acercas al estándar es mejor modificarlo (ya sea en la vida real o digital) taparlo o esconderlo”. “De otra forma debes atenerte a las consecuencias”.

Esas consecuencias se manifiestan en burlas y exclusión, como se observa en las siguientes respuestas: “si no estás bueno, pues te van a comenzar a buliar (*sic*) si lo muestras”; “existen trucos para verte diferente, o los usas o te atienes a lo que suceda”; “te van a molestar, mejor no mostrarlo o esconderlo”, “para no exponerte a burlas y comentarios lo mejor es esconderlo o modificarlo con trucos”. Te puedes poner ropa o tomar fotos desde diferentes ángulos”; “no te aceptarán en sus grupos, además te molestarían... yo sí me burlo”. “Yo he intentado adelgazar para entrar en un blog de unas alumnas de tercer semestre, pero como no lo logro no me aceptan... claro que tiene que ver con la popularidad”. “Ya opté por esconderlo... sí tiene mucho que ver con ser popular y que no te molesten o te insulten”; “yo solo muestro lo que considero que se ve bien, si no, me van a molestar y además”. “Las mujeres lo tienen más fácil, con trucos de ropa o maquillaje se salvan... digan lo que digan, sí te hace popular tener un buen cuerpo, incluso con los hombres”; “Nosotros los hombres sabemos que si no tienes un buen cuerpo es mejor no colocar tu foto en el *face*, sino te van a comenzar a criticar... ser popular es ser guapo o en su caso con buen cuerpo”; “si lo muestras y te ves bien, a veces te incluyen en ciertos grupos del *face*, sino lo tienes, no lo enseñes... tiene que ver totalmente con la popularidad que tienes en la escuela”.

Por lo tanto, cada persona que participó, tanto hombres como mujeres, señalan la importancia de mostrar (aunque no lo tengas en la vida real) un cuerpo bello (delgado) para poder ser aceptado y aceptada entre los pares y ganar popularidad. En ocasiones, reconocen que en la adultez se recurre no solo a la cirugía plástica o, al más económico de los “productores” de belleza, el *Photoshop*, donde tanto bisturí como software minimizan rasgos desaprobados por el grupo social al que se pertenece.

Asimismo, aceptan que hay una relación entre tener el cuerpo ideal y la popularidad que se adquiere en la escuela, lo que ayuda a no ser molestado ni caer en situaciones como el acoso escolar, ya sea tradicional o cibernético.

Se debe o no mostrar el cuerpo

En este sentido existe una representación social diferente para cada grupo. Las mujeres están de acuerdo en mostrar el cuerpo, de ser posible en sus perfiles de redes sociales, independientemente de ser delgadas, robustas con sobrepeso u obesidad. Todas ellas mencionan que el cuerpo debe ser mostrado de alguna forma, aunque modificado para que se vea acorde con la representación social de la belleza estética del cuerpo.

Se rescatan los siguientes comentarios: “creo que debes mostrarlo ahora que eres joven”; “pues como dicen, el que no enseña no vende”; “si tienes un buen cuerpo, debes mostrarlo a todo el mundo. Si no, entonces mejor lo escondes o lo modificas”; “lo muestras, pero debes saber cómo, para que no te veas gordita, sino bien”; “si no lo muestras es como si no existieras. Aunque la mayoría no tenemos el cuerpo bien, pero sí somos jóvenes y eso ayuda”; “sí, pero debes saber cómo mostrarlo pues si lo haces mal es tu muerte social”; “Claro, porque para eso lo tienes”.

Los hombres en cambio están más divididos. Unos están de acuerdo en mostrar el cuerpo, pero siempre el torso y solo aquellos que se consideran dignos de ello. Algunas respuestas interesantes son estas: “me gusta mostrarlo a otros, es para que veas que estás bien y, además, hago mucho ejercicio, tengo que enseñar los resultados”. “Claro que lo muestro, para eso estoy en Potros²”. Otros mencionan que enseñar el cuerpo es de homosexuales: “no entiendo lo que se pregunta, todos mostramos el cuerpo de alguna forma... ah, mostrar algo sin ropa, no, se me hace de jotos”

Finalmente están los que dicen no mostrarlos por pena: “no me siento bien mostrando mi cuerpo, es que estoy gordo y me pueden bulliar (*sic*)”.

Hubo dos hombres que se manifestaron con tendencia a la homosexualidad, quienes mencionaron que el cuerpo debería ser mostrado, pero que ellos lo evitaban para no ser señalados por las demás personas del grupo. Uno de ellos expresó lo siguiente: “No lo muestro nunca a nadie. Me gustaría, pero como soy gay me comenzarían a molestar”.

En síntesis, el cuerpo se debe mostrar, aunque las mujeres opinan que siempre se debe hacer y no importan las características que se tengan, mientras que en los hombres se muestra solamente, si se sienten bien con su cuerpo.

¿A quién muestran el cuerpo y para qué?

Según las mujeres, se debe mostrar el cuerpo, sobre todo a los compañeros, y la principal razón es que de esa forma obtienen popularidad, pues en todas las respuestas lo manifestaron así. Aunque algunas (cuatro) agregaron la importancia de mostrarlo no solo a compañeros sino a profesores y orientadores, “porque de esa forma te tratan mejor”, otras (cinco) dicen que hay que mostrarlo a quien sea y como sea. Llama la atención que solo dos mujeres mencionaron mostrar su cuerpo a sus parejas.

Algunas de las respuestas más interesantes son: "...me gusta verme bien y que me vean y si debo mostrar el cuerpo lo muestro a todo el mundo, que para eso soy joven y bella... lo enseño porque me da seguridad y me hace sentir bien conmigo"; "lo muestro en *Facebook* en mi perfil y de esa forma me he vuelto popular entre mis compañeros, las ventajas que tiene es que luego te regalan cosas, te invitan algo..."; "si se lo muestro a los maestros luego me ayuda en cuestiones académicas ...no me interesa lo que digan, todas las que pueden lo hacen"; "lo muestro porque si no comienzan a inventar que no lo enseñas por algo... a una compañera le paso, por venir siempre súper tapada, ¡inventaron que era hombre!"; "me gusta usar ropa que muestre el cuerpo e ir a la escuela de esa forma. Se lo muestro a compañeros porque si vas muy cubierta te llaman anciana, mejor lo enseño y así evito que me molesten".

En cambio, la opinión de los hombres en cuanto a mostrar su cuerpo es que no se debe mostrar excepto cuando desean intimidar a los demás. Si enseñan el cuerpo en otro contexto, se asocia con una actitud homosexual.

Un dato curioso es que a todos los hombres les gusta que las mujeres muestren su cuerpo (excepto a los dos estudiantes que se declararon como homosexuales): "lo enseño a veces a compañeros, pero solo lo hago para intimidar. No me gusta ir por ahí con ropa ajustada, se me hace como gay y naco... las que deben enseñarlo son las chavas"; "a nadie se lo muestro, se me hace muy gay... sí, que enseñen las mujeres"; "si voy descubierto me acusan de ser raro... como gay. Si no tienes un motivo como para defenderte no muestro mi cuerpo... que las mujeres enseñen todo es normal, los hombres no"; "enseño mis músculos porque hago mucho ejercicio, eso intimida a los demás... a veces me quieren molestar, pero en general te respetan si te ven con músculos... sí, las mujeres me gustan que enseñen lo que quieran, aunque a veces ellas creen que están gordas, pero nos da igual, no nos fijamos tanto como ellas"; "el cuerpo del hombre es sin chiste, el de la mujer es bello. Que enseñen ellas... yo no lo enseño porque estoy un poco pasado de peso y me van a trolea por ello, aunque me ayuda que me ven alto y eso intimida"; "hay que enseñarlo para que sepan que no se deben meter contigo... se debe mostrar si tienes músculos, si no, ni lo intentes... Las mujeres deben enseñarlo, aunque estén gordas, no importa".

Se rescatan, especialmente, las opiniones de los dos chicos que se declararon abiertamente homosexuales, quienes coinciden con esta idea: "no enseño mi cuerpo porque de por sí luego me trolean, entonces mejor no

lo hago”; “lo enseñaría si tuviera músculos que pudieran intimidar y de esa forma no me molestaran por mi preferencia sexual, pero como no es el caso, mejor voy conservador”.

Por lo tanto, en esta categoría se observa que las mujeres enseñan el cuerpo en función de si consideran que de esa forma adquieren ganancias secundarias que les van a beneficiar. Mientras que los hombres enseñan el cuerpo solamente cuando desean intimidar a sus pares.

De todo lo anterior se puede concluir lo siguiente: para el estudiantado el cuerpo es visto como una forma de aceptación social. Tanto hombres como mujeres opinan que este debe ser (o parecer) delgado y que hay que mostrarlo a los demás, incluyendo una modalidad virtual, en donde es interesante cómo se transforma para que alcance los estándares de belleza que se tienen, pues esto garantiza ciertas ganancias secundarias que en las mujeres se transforman en aceptación social, popularidad, mejores oportunidades académicas o proyección hacia el futuro; y en los hombres en una reafirmación de su masculinidad que les ayuda a intimidar a los demás con la intención de no ser maltratados por otros estudiantes.

Los dos grupos parecen estar de acuerdo en que tener un cuerpo esbelto da seguridad y confianza y mostrarlo es indispensable; es casi una obligación para evitar la discriminación. El aspecto físico, así como las características relacionadas con la imagen corporal que presenta el alumnado en las redes sociales, es un factor importante para que tanto mujeres como hombres sientan aceptación; sin embargo, también pueden llegar a involucrarse en diferentes actos de acoso escolar cibernético, ya que mostrarlo de forma equivocada da pie para que sean víctimas de acoso, victimarios y victimarias o personas observadoras que reproducen violencia.

En lo general, de toda esta valoración se destaca cómo el fenómeno de la representación social del cuerpo, además de estar asociado a la extrema valoración de lo delgado, tiene mucho que ver con la forma como se materializa en la exhibición de imágenes en redes sociales. No interesa el tono de piel, no interesa si son ricos o pobres, no interesa si es inteligente o no; lo importante es ser delgado y, si se es varón, que se tengan músculos. Por lo tanto, se atraviesa el estigma de ser o no ser hombres o mujeres verdaderos. No hay aceptación de lo que no corresponda a un estereotipo ya planteado de cada género; es decir, no se acepta lo raro y tampoco la homosexualidad.

El tema de salud asociado a un cuerpo delgado y a una buena nutrición no aparece en los discursos juveniles. La inmediatez por obtenerlo y, sobre todo, conservarlo está construyendo una idea de vida relativamente sana, sin que se integre un proyecto de futuro y de longevidad; más bien se materializa en una perspectiva efímera de vivir la vida y el momento. Además, se llega al autoengaño porque las características genéticas del mexicano no apuntan a ese cuerpo importado que se ha instalado en el imaginario colectivo —sin duda en esta época el grado de obesidad es más que alarmante— y el alumnado lo reafirma cuando apunta a la idea de transformarlo de alguna forma para encajar en ese ideal imposible. Sin embargo, la osadía en el vestir solo es permitida en las mujeres; es para ellas el delineado del cuerpo, la transparencia que revele que atrás existe un cuerpo, un velo que ya no deje nada a la imaginación. Para el hombre es importante que se encuentre dentro del grupo de los fuertes, los que hacen deportes, que permiten mostrar que tienen brazos y piernas robustas y pectorales, que son parte de un equipo de hombres. Para ellos no importa la inteligencia; hay que dar miedo. Están entrenados para defenderse, para pelear; lo suave no es lo de ellos. Sorprenden respuestas como la de que es “natural” que las mujeres muestren sus cuerpos y los hombres no deben hacerlo.

En cuanto al vestir y mostrar el cuerpo, este estudio refleja que, posiblemente, las mujeres exhiben una vestimenta para provocar a los hombres; también los hombres se visten y se desvisten, pero lo hacen para los otros hombres “rivales”. Es decir, más que mostrarse a las mujeres, lo hacen para definirse como el más fuerte de un grupo, utilizando su apariencia para intimidar.

Otro fenómeno que aparece tímidamente es el cuerpo como instrumento de intercambio de favores, el cuerpo para obtener mejores calificaciones, el cuerpo como insinuación que apunta a que existen alumnas que provocan y hacen uso de estos recursos para mejorar su rendimiento académico y no solo a profesores acosadores, lo cual puede conducir a una cibervictimización (Garaigordobil, 2018). En síntesis, ambos sexos tienen temor a vivir experiencias de malas prácticas de convivencia; por lo tanto, el fantasma del ciberacoso como “temor líquido” está presente en la vida estudiantil. A modo de reflexión, Álvaro y Fernández, comentan que:

El cuerpo de la mujer representa, por tanto, el campo donde objetivamos y categorizamos todo un acervo de creencias sobre las que se asentaba y se asienta el orden moral, así como los valores y conductas que acompañan a

dicho orden. Todo poder se gestiona a través de un sistema ideológico que necesita de una imagen que le represente. El cuerpo de la mujer y su representación han sido un instrumento icónico-simbólico de dicho poder. (2006, p. 75)

Cabe recordar que el ideal corporal ha cambiado considerablemente en los últimos siglos, incluso de una forma más vertiginosa en décadas recientes por el uso de las redes sociales. Para Foucault (1990) el cuerpo es el producto de distintos dispositivos de control y regulación corporal moderados por las normas de las intuiciones, dando como resultado “cuerpos dóciles” que faciliten controles políticos y su controvertida tesis de la “tecnología del pecado”.

La representación del cuerpo humano, así como las prácticas dirigidas a su administración y control, biopolítica y anatomopoder, según explica Doria (2019), pueden verse fuertemente modificadas, y esto se da a través del desarrollo combinado de las biotecnologías ligadas al mercado, de la cosmética, la dietética y el abanico de opciones consumistas del capitalismo mediante la globalización. Forman parte del establecimiento de un modelo corporal en el que, la estética y la salud se unen en un solo ideal de plenitud. Aunado a ello, las comunidades virtuales (Dueñas *et al.*, 2016) se pueden entender como comunidades relacionales en donde la sociabilidad tiene patrones cuantitativos y cualitativos distintos de los patrones clásicos de sociabilidad.

La imagen corporal es la comparación entre la imagen real y la representación ideal deseada; la creación de la imagen corporal y su proyección es un proceso que puede variar a lo largo de la vida, aunque fundamentalmente se forme alrededor de la adolescencia, afirma Vélez (2019), quien comenta que Fredrickson y Roberts, autores de la teoría de la objetivación, entienden que la imagen ideal del cuerpo femenino se construye socialmente para ser visto y evaluado. Esto lleva a que las mujeres y niñas construyan su imagen corporal con base en un espectador generalmente masculino. Es decir, en lugar de tener una percepción y valoración interna, su imagen corporal es construida desde la anticipación del pensamiento de los demás.

Muy preocupante es que la violencia no solo abarca las esferas del ciberacoso; también se convierte en un arma de autodestrucción, pues 23 estudiantes manifestaron que participaban activamente en la conocida página de *Facebook* ProANA&ProMIA, que se dedica al culto del cuerpo ultra delgado mediante la publicación de fotografías, consejos y otras situaciones

para alcanzar lo que se considera como un cuerpo ideal, favoreciendo las prácticas de anorexia y bulimia. Y más preocupante es la vulnerabilidad inconsciente de muchas jóvenes dispuestas a mostrar sus cuerpos “a quien sea” sin medir los riesgos de los depredadores cibernéticos.

En sus perfiles de redes sociales se pudo observar que las modificaciones que hacen a sus cuerpos se dan de forma reiterada con la intención de tener una mayor popularidad, que se transforma en el número de amistades virtuales que aceptan, así como en los *like* que obtienen en sus muros.

Conclusiones

Trabajar con personas jóvenes sobre el sentido que tiene la imagen corporal es necesario para que se pueda desdibujar la representación social estereotipada que éstas tienen sobre el cuerpo, ya que el estudiantado crea una imagen distorsionada de sus propios cuerpos. La idea de falsificar la apariencia para encajar y forzarse a ser quienes no son da cuenta de lo importante que es el cuerpo para estudiantes universitarios; y, en ese sentido, podría existir una influencia de la comunicación social a través de publicidad y propaganda de una serie de estereotipos sobre el físico de las personas jóvenes, que no corresponden a la realidad de la población.

Fue revelador cuando los participantes expresaron que las características del cuerpo son motivo de burlas, molestias y acoso. En este sentido, se considera necesario realizar nuevas investigaciones que puedan identificar si la imagen corporal es un factor de riesgo para implicarse en episodios de acoso escolar, pues parece favorecer a la depresión o el sentimiento de rechazo por parte de sus pares.

Todo esto lleva a la reflexión de lo que las instituciones educativas deben considerar dentro de sus programas académicos para evitar la obsesión patológica del cuerpo, causante de muchos de los problemas en la adolescencia y la juventud. Las estrategias deberían considerar la crítica a los mensajes de los medios masivos de comunicación, así como el desarrollo de habilidades de autocuidado, autorregulación y manejo de emociones. Si no se considera a la imagen corporal construida socialmente por el estudiantado, como aquella representación social que se asocia con formas que van desde el maltrato escolar hasta las autolesiones, entonces, cualquier programa que se piense implementar para reducir y prevenir la violencia será insuficiente, y se convertirá en una estadística más de acciones fallidas.

De este modo, se infiere que los estereotipos de género ancestrales solo han cambiado de escenario; pareciera que, en la comunicación virtual, de alguna manera se siguieran perpetuando, pudiendo hacer un daño muy grande. Lo anterior obliga a indagar con mayor profundidad a través de nuevas investigaciones, para poder explicar si existe una relación entre estas conductas y el incremento de la violencia de género o del acoso, consecuencias de los estereotipos perennes que forman parte de nuestro ADN cultural.

Notas

¹ Investigación previa realizada durante el año 2018 y de la cual se seleccionaron solo estudiantes que habían sufrido ciberacoso para esta investigación realizada en 2019.

² Equipo de fútbol americano local.

Referencias

- Alembany, J., y Velasco, L. (2008). Género, imagen y representación del cuerpo. *Index Enfermería*, 17(1), 1-10. <https://doi.org/10.4321/s1132-12962008000100009>
- Álvaro, J., y Fernández, B. (2006). Representaciones sociales de la mujer. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 9, 65-77. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n9.261>
- Bauman, Z. (1999). *La modernidad Líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Berger, J. (2000). *Modos de Ver*. Gustavo Gili.
- Burke, P. (2007). La historia cultural y sus vecinos. *Revista Alteridades*, 17(33), 111-117. http://scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172007000100011
- Butler, J. (1990). *Gender trouble: Feminism and Subversion of Identity*. Routledge.
- Cabrera, D. (2004) *Imaginario social, comunicación e identidad colectiva*. http://www.portalcomunicacion.com/dialeg/paper/pdf/143_cabrera.pdf
- Cañarte, T. (2017). Cyberbullying: el acoso a través de las redes sociales en jóvenes universitarios. *Dominio de las Ciencias*, 3(Monográfico), 137-148. <https://doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.3.mono1.ago.174-185>
- Castoriadis, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets.
- Chocarro, E., y Garaigordobil, M. (2019). Bullying y cyberbullying: diferencias de sexo en víctimas, agresores y observadores. *Pensamiento Psicológico*, 17(2), 57-71. <https://doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSI17-2.bcds>

- D'Angelo, A. (2010). La experiencia de la corporalidad en imágenes. Percepción del mundo, producción de sentidos y subjetividad. *Tabula Rasa*, 13, 235-251. <https://doi.org/10.25058/20112742.411>
- Derrida, J. (2001). *La verdad en pintura*. Paidós.
- Doria, T. (2019). El cuerpo, las redes sociales y el régimen de la voluptuosidad, la nueva era de prototipos: Una crítica a la despersonalización. *Montería*. <https://www.ucc.edu.co/noticias/conocimiento/ciencias-sociales-derecho-y-ciencias-politicas/cuerpo-redes-sociales-y-regimen-de-voluptuosidad-nueva-era-de-prototipos>
- Dueñas, D., Pontón, P., Belzunegui, Á., y Pastor, I. (2016), Expresiones discriminatorias, jóvenes y redes sociales: la influencia del género. *Comunicar. Revista científica de comunicación y educación*, 24(46), 67-76. <http://eprints.rclis.org/29595/2/c4607es.pdf>
- Fante, C. (2014). *Cómo entender el bullying y cyberbullying en la escuela. 112 preguntas y respuestas clave para profesores y padres*. Neisa.
- Fernández, C., Revilla, J. C., y Dávila De León, M. C. (2018). Morbo: discursos sobre contemplación y emisión de violencia en informativos. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 18(2), 1-23. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1941>
- Flick, U. (1998). *The Psychology of the Social*. Cambridge University Press.
- Foucault, M. (1990). *Tecnologías del yo y otros escritos afines*. Paidós.
- Foucault, M. (1994). *Microfísica del poder*. Planeta De-Agostini.
- Frola, P. (2007). *Los problemas de conducta en el aula. Una alternativa de solución por medio del círculo mágico y otras actividades*. Trillas.
- Garaigordobil, M. (2018). Cibervictimización durante la adolescencia: reflexiones sobre un fenómeno en crecimiento y estrategias de intervención. *Revista de Estudios de Juventud*, 121, 61-76. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7161802>
- Gordillo, M. D., Sánchez, S., y Bermejo, M. L. (2019). La obesidad infantil: análisis de los hábitos alimentarios y actividad física. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(núm. esp.1), 331-346. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n1.v2.1460>
- Gómez de Travesedo-Rojas, R., y Almansa-Martínez, A. (2018). El cuerpo de la mujer en la publicidad de las revistas femeninas de alta gama. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 137, 315-331. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i137.3165>

- Herrera-López, M., Romera, E., y Ortega-Ruiz, R. (2017). Bullying y cyberbullying en Colombia; coocurrencia en adolescentes escolarizados, *Revista Latinoamericana de Psicología*, 49(3), 163-172. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0120053417300250>
- Larrain, E., y Garaigordobil, M. (2020). El Bullying en el País Vasco: prevalencia y diferencias en función del sexo y la orientación-sexual. *Clínica y Salud*, 31(3), 147-153. <https://dx.doi.org/10.5093/clysa2020a19>
- Le Breton, D. (2007). *Adiós al cuerpo. Una teoría del cuerpo en el extremo contemporáneo*. La Cifra Editorial.
- Martín, T. (2017). *Los blogs de moda: nuevos preservadores de los estereotipos de género de las revistas femeninas* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <http://eprints.ucm.es/42086/>
- Martínez, R., Morales, T., y Pozas, J. (2018). Efectos de un programa de competencias emocionales en la prevención de cyberbullying en bachillerato. *Revista Pensamiento Psicológico*, 16(1), 33-44. <https://doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSI16-1.epce>.
- Mc Dowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Cátedra.
- Mendoza, B. (2012). *Bullying. Los múltiples rostros del acoso escolar*. Pax.
- Monferrer, E. B. (2012). Ilicitud de las representaciones degradantes y humillantes del cuerpo femenino en la publicidad. Especial referencia a la anorexia. *Revista ICONO14. Revista científica de Comunicación y Tecnologías emergentes*, 8(3), 187-207. <https://bit.ly/2Aqbit1>
- Morales, T., Serrano, C., y Santos, A. (2016). *Ciberbullying y delitos invisibles. Experiencias psicopedagógicas*. UAEMéx.
- Morales, T., Serrano, C., y Serrano, H. (2020). Jóvenes y redes sociales: estereotipos, identidades y violencia simbólica. En N. Caro (Ed.), *Jóvenes y vulnerabilidad social en el México actual. Aproximaciones desde lo laboral, sexual-reproductivo y educativo* (pp. 275- 304). Colegio Mexiquense.
- Moscovici, S. (1984). The Phenomenon of Social Representations. En R. Farr y S. Moscovici (Eds.), *Social Representations* (pp. 3-69). Cambridge University Press.
- OCDE. (2019). *Mejores políticas para una vida mejor*. <https://www.oecd.org/health/health-at-a-glance-19991312.htm>
- Olweus, D. (2004). *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*. Ediciones Morata.

- Ortega, R. (2011). *Nuevas dimensiones de la convivencia escolar. Ciberconducta y relaciones en red: ciberconvivencia*. Ministerio de Educación de España.
- Piña, J. M, y Cuevas, Y. (2004). La teoría de las representaciones sociales. Su uso en la investigación educativa en México. *Perfiles Educativos*, 26(105-106), 102-124. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7034166>
- Pozas, J., Morales, T., y Martínez, R. (2018) Efectos de un programa de ciberconvivencia en la prevención del cyberbullying. *Psychology, Society, & Education*, 10(2), 239-250. <https://doi.org/10.25115/psye.v10i1.1953>.
- Reig, R. (2001): *El éxtasis cibernético. Comunicación, democracia y neototalitarismo a principios de siglo XXI*. Ediciones Libertarias.
- Sahagún, M. Á. (2005). Reseña de “El avance de la insignificancia de Cornelius Castoriadis”. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 7. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53700726>
- Serrano, C., Morales, T., y Serrano, H. (2018). El consumo de violencia a partir de imágenes en jóvenes universitarios desde el género. En N. Caro y A. Covarrubias (Eds.) *Así nos llevamos. La convivencia escolar en el Estado de México*. (pp. 69-104). El Colegio Mexiquense.
- Serrano, H., Serrano, C., y Ruiz, E. (2016). El luminoso objeto del deseo: el cuerpo femenino y la escultura, desde el género. *Revista Calle 14*, 11(20), 1-21.
- Torres, R. (2007). Revistas de moda y belleza: el contenido al servicio de la forma bella. *Ámbitos: Revista internacional de comunicación*, 16, 213-225.
- Trautmann, A. (2008). Maltrato entre pares o bullying. Una versión actual. *Revista Chilena de Pediatría*, 79(1), 13-20.
- Valdés, F. (2017). Usos Culturales de la Autorrepresentación Femenina: El Caso de la Utilización de las Redes Sociales como Espacio para la Reafirmación de Estereotipos [Tesis del Doctorado en Diseño, FAD-UAEMéx, Toluca].
- Vélez, M. (2019). *¿Cómo influyen las redes sociales en la imagen corporal?* <https://lamenteesmaravillosa.com/como-influyen-las-redes-sociales-en-la-imagen-corporal/>
- Vivero, C. (2017). Cuerpos en fuga: la plasticidad de los cuerpos y la Desestabilización de los géneros”. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 5(45), 211-240.
- Willard, N. (2006). *Cyberbullying y cibernautas. Respondiendo al reto de la crueldad, amenazas y angustia en línea*. Centro para la seguridad y responsabilidad del uso de internet, Eugene, Oregón.

REVISTA STULTIFERA

DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

VOLUMEN 5, NÚMERO 1, PRIMER SEMESTRE DEL 2022

ISSN 0719-983X

Editorial: La mitificación de la política y los adalides del Orden

Juan Antonio González de Requena Farré

La aproximación contextualista de la moral

Mark Hunyadi

Eduquemos a Sofía. La polémica Wollstonecraft-Rousseau y el surgimiento de la filosofía política feminista

Maria Ávila Bravo-Villasante

Sobre grietas y rupturas: el populismo visto como un proceso. Un análisis socio-histórico a partir de la teoría populista de Ernesto Laclau

Claudio Riveros y Alejandro Pelfini

La estética *hacker* en torno al 15-M

Estela Mateo Regueiro

Estructura discursiva y análisis del discurso: una aproximación foucaultiana

Carlos González-Domínguez y Ana Maruri Montes de Oca

El consumo del cuerpo en redes sociales y su vínculo con el ciberacoso en universitarios mexicanos

Carolina Serrano Barquín, Tania Morales Reynoso y Héctor Serrano Barquín

La política crítica del agonismo estético. Una lección a partir de T. S. Eliot

Consuelo de la Torre del Pozo

Reseña de Rose, N. (2020). *Nuestro futuro psiquiátrico. Las políticas de salud mental*

Camilo Vargas Pinilla

Reseña de Honig, B. (2017). *Public Things: Democracy in Disrepair*

Gabriel Ignacio Gallego Herrera

Memoria y reparación en Llanquihue. Dos reseñas

Natalia Picaroni Sobrado